

Rancagua

Operativo especial para apoyar activación del Cupón de Gas Licuado

Desde el martes 19 de mayo, equipos municipales están atendiendo en la Plaza de Los Héroes, CDC y Cesfam de la comuna para facilitar el acceso al beneficio estatal que podría favorecer a cerca de 111 mil hogares rancaguinos.

Con el objetivo de facilitar el acceso al nuevo beneficio estatal de cupón de gas licuado anunciado por el Gobierno de Chile, la Municipalidad de Rancagua inició un amplio operativo de apoyo a la comunidad en distintos puntos de la comuna.

La iniciativa, enmarcada en el Plan Chile Sale Adelante, contempla un cupón de \$27.000 destinado exclusivamente a la compra de gas licuado y busca apoyar a las familias más vulnerables frente al aumento en los costos de los combustibles durante los meses de invierno.

En Rancagua, cerca de 111 mil hogares podrían acceder a este beneficio, por lo que el municipio dispondrá de funcionarios y equipos de apoyo para orientar a vecinas y vecinos en el proceso de activación digital del cupón.

Los puntos de atención

municipal funcionarán en la Plaza de Los Héroes, Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Cesfam de la comuna.

PUNTOS DE APOYO HABILITADOS

Plaza de Los Héroes

Atención de 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)

Horario de atención: 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

- CDC Norte: Pedro de los Álamos 580, población Manso de Velasco.

- CDC Oriente: Juan Martínez de Rosas 01265, población René Schneider.

- CDC Sur: Tarapacá 356, población Urzúa.

- CDC Poniente: Av. Provincial con Rengo, población Irene Frei.

- CDC Centro: Paula Jaraquemada 0295, barrio El Tenis.

- CDC Rural: San Ramón KM 6.

CESFAM

Horario de atención: 09:00 a 18:00 horas.

- Cesfam 1: Av. Baquedano 626.

- Cesfam 2: San Pedro 1696.

- Cesfam 3: Av. Bombero Villa-

lobos 010.

- Cesfam 4: Av. República de Chile 397.

- Cesfam 5: Los Talaveras 0444.

- Cesfam 6: Constanza 1790.

- Cesfam 8: Av. Nelson Pereira 2411.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL BENEFICIO

- Ser jefe o jefa de hogar en el Registro Social de Hogares.

- Pertener hasta el tramo del 80% más vulnerable al 16 de abril de 2026.

- Ser mayor de edad.

La activación del cupón debe realizarse en www.cupondegas.gov.cl utilizando RUT y ClaveÚnica.

Posteriormente, las personas deberán ingresar sus datos y activar el beneficio. Una vez habilitado, recibirán una notificación vía correo electrónico.

El cupón podrá utilizarse de manera digital mediante las aplicaciones Rutpay o BancoEstado, además de poder obtenerse presencialmente a través de CajaVecina.

Desde la Municipalidad de Rancagua hicieron un llamado a la comunidad a acercarse a los puntos de



apoyo habilitados para recibir orientación y realizar correctamente el trámite, buscando

que la mayor cantidad posible de familias de la comuna acceda al beneficio.